

Curso: PLANEACIÓN FISCAL		Horas aula: 4
Clave: JUS50B2		Horas plataforma: 2
Antecedentes:		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Identificar los diferentes mercados de valores y realizar cálculos de inversiones y financiamiento que le permitan emitir opinión relacionada a los estados financieros para la efectiva toma de decisiones.	Competencia del curso: Analizar las disposiciones legales referentes a las contribuciones y facultades de la autoridad fiscal, para prevenir y resolver problemas diversos relacionados con actividades ejercidas por personas físicas y morales residentes en México, mediante la aplicación de derechos y medio de defensa correspondiente.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las disposiciones legales del derecho fiscal referente a las contribuciones y facultades de la Autoridad Fiscal para distinguir los principios y fuentes jurídicas regulativas de la obligación contributiva en México. 2. Explicar la correcta aplicación del Código Fiscal de la Federación en actividades ejercidas por Personas Físicas y Morales residentes en México, con el objetivo de cumplir con las disposiciones fiscales en tiempo y forma. 3. Analizar las infracciones, delitos y los procedimientos administrativos en materia fiscal, para inferir los medios de defensa a favor del contribuyente con base al Código Fiscal de la Federación en problemáticas reales suscitadas en México. 		
Perfil del docente:		
Licenciatura en Contaduría Pública con Maestría en Derecho Fiscal, Impuestos o en Planeación Fiscal o afín al contenido de la asignatura. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: AMELIA GUEREÑA GARDEA		Febrero 2020
Revisó: ANA LOURDES PARTIDA GAMEZ		Junio 2020
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		Agosto 2020

Elemento de competencia 1: Identificar las disposiciones legales del derecho fiscal referente a las contribuciones y facultades de la Autoridad Fiscal para distinguir los principios y fuentes jurídicas regulativas de la obligación contributiva en México.

EC1 Fase I: Procedimiento de Notificación

Contenido: Distintos procedimientos de notificación que tiene la autoridad en relación con las contribuciones fiscales omitidas • Notificación personal, formalidades. • Notificación por correo certificado. • Notificación por buzón tributario. • Notificación por estrados. • Notificación por edictos. • Notificación por instructivo.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Ensayo.

Desarrollar en clase un ensayo sobre los distintos procedimientos de notificación. Para su realización, tomar en consideración lo siguientes aspectos:

1. Realizar el ensayo con base en la información revisada en la sección de recursos y apoyándose de otras fuentes con sustento académico.
2. Explicación del tema por parte del docente, resolviendo dudas de los alumnos para comprender el tema.
3. Realizar el ensayo con un la siguiente estructura: portada, introducción, conclusión, citas de acuerdo al APA, fuentes de información.
4. Recuerda cuida la redacción y la ortografía del escrito.
5. En plataforma, dar formato al ensayo y subir a plataforma institucional la actividad en el espacio correspondiente.

4 hrs. Aula
2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

1. Código Fiscal de la Federación, cámara de diputados, 9 de enero de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, p 1 a 306
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cámara de diputados 12 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación, p 1 a 321.
3. Reyes, M &Nájera, A. (2006, julio). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135
4. Rodríguez, R. (1982, mayo). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford.
5. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.

Criterios de evaluación de la actividad:

Ejemplo: [Rúbrica de ensayos](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Investigación de conceptos.

Realizar en el aula, una investigación de 5 conceptos que definan al Derecho Fiscal para identificar las características y elementos que lo conforman, así como el marco legal de los impuestos mismos que serán analizados en clase. Para la realización de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Elaborar equipos de 4 integrantes.
2. Consultará en diversos libros o medios electrónicos de divulgación científica.
3. Analizar en los diversos medios electrónicos los conceptos de Derecho Fiscal.
4. En clase, El docente reforzara la información que investigará el alumno.
5. En plataforma dar formato al resumen realizado en clase de acuerdo a los siguientes requisitos: Una cuartilla redactada

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

1. Ficha de control de lectura y fichas bibliograficas proporcionada por el maestro
2. Moreno, J. (1994). Breve estudio de la Planeación Fiscal. San Nicolás de las Garzas N.L: Universidad Autónoma de Nuevo León.
3. Reyes, M &Nájera, A. (200). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135
4. Rodríguez, R. (1982). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford
5. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio

Criterios de evaluación de la actividad:

<p>en letra Arial 12 en plataforma, con apoyo del docente en plataforma.</p> <p>6. Indicar la fuente de donde se obtuvo cada concepto y citarlo de acuerdo al estilo APA.</p> <p>7. Presentar en idioma español e inglés.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de trabajo de investigación</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Resumen</p> <p>Realizar un resumen del contenido de los primeros 19 Artículos de la CPEUM, Identificará las garantías individuales que tiene el contribuyente. Para la realización de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentará el alumno el resultado de acuerdo del análisis realizado en aula junto con el docente con los siguientes requisitos: 2. Analizar en clase la información con apoyo del docente. 3. Realizar en plataforma un resumen con una extensión de tres cuartillas utilizando letra Arial 12. 4. Indicar la fuente de donde se obtuvo cada concepto y citarlo de acuerdo al estilo APA en plataforma. <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de control de lectura proporcionada por el maestro • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Resumen</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 4: Mapa conceptual.</p> <p>Elaborar en equipo un mapa conceptual del las diversas teorías doctrinales para identificar las características de cada una de ellas. Para elaborar la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar en al menos 3 textos o medios electrónicos de divulgación científica, las diversas teorías doctrinales para identificar las características de cada una de ellas. 2. Analizar en clase los textos de las diversas teorías doctrinales, apoyados por el docente. 3. Incluir en el mapa conceptual un resumen con las ideas principales. 4. Indicar la fuente de donde se obtuvo cada concepto y citarlo de acuerdo al estilo APA. 5. apoyados por el docente en relación a las consultas realizadas y enviarla por plataforma para su revisión <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <p>Ficha de control de lectura proporcionada por el maestro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Moreno, J. (1994, enero). Breve estudio de la Planeación Fiscal. San Nicolás de las Garzas N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León. • Reyes, M &Nájera, A. (2006, julio). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135 • Rodríguez, R. (1982, mayo). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford. • Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio. <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Mapa Conceptual</p>

2 hrs. Plataforma	Rúbrica de resumen
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 5: Ensayo.</p> <p>Elaborar de manera individual, un ensayo sobre los principios constitucionales que sustentan al Derecho Fiscal y las Garantías del contribuyente de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para la elaboración de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar en el libro de Introducción al Estudio de las Contribuciones y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Incluir su punto de vista respecto al tema del ensayo y su relación con la actividad contributiva con apoyo del docente en clase. 3. Requisitos para la elaboración del ensayo: Máximo 2 cuartillas Letra arial 12 Citar las fuentes de acuerdo al estilo APA. 4. Cuidar la correcta la redacción y ortografía. 5. Presentarlo además en el idioma inglés. <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Moreno, J. (1994). Breve estudio de la Planeación Fiscal. San Nicolás de las Garzas N.L: Universidad Autónoma de Nuevo León. 3. Reyes, M &Nájera, A. (2006). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135 4. Rodríguez, R. (1982). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford. 5. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Ensayo</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 6: Síntesis</p> <p>Elaborar de manera individual una síntesis analizando el Capitulo Segundo del CFF relacionado con los medios electrónicos. Elaborará un análisis descriptivo sobre los medios electrónicos en materia fiscal. Para la elaboración de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el tema con apoyo del docente en clase. 2. Incluir los subtemas Importancia de la firma electrónica y sello digital, a utilización del servicio de certificación incluyendo los certificados del SAT y los certificados sin efecto y Uso del buzón tributario. 3. La extensión de la síntesis tendrá un máximo 2 cuartillas Letra arial 12. 4. Citar de acuerdo al estilo APA. 5. Cuidar la correcta la redacción y ortografía. <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Administración Tributaria . • Consultar el Código Fiscal de la Federación vigente <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de síntesis</p>

<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 7: Ejercicio Práctico.</p> <p>Realizar de manera individual, ejercicios prácticos sobre identificar los datos comprobatorios y requisitos esenciales para dar de alta a una persona ante el SAT y señalar requisitos no cumplidos de manera simulada en la página del SAT. Para la elaboración de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En clase, el docente proporcionará los datos y elementos que el alumno utilizará en la simulación. 2. En plataforma el alumno realizará ejercicios prácticos proporcionados por el docente. <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Gobernación. (2020). Servicio de Administración tributaria. Recuperado de http://www.sat.gob.mx/comext/garan_empr_exp/Paginas/default.aspx 2. Consulta el Código Fiscal de la Federación vigente <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Solución individual de Ejercicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ejercicios resueltos • Procedimiento y resultado de los ejercicios resueltos • Participación y asistencia en clase
<p>EC1 Fase II: Procedimiento de Garantía del Interés Fiscal</p> <p>Contenido: GARANTÍA • Concepto de interés fiscal. • Procedencia y exigibilidad de la garantía del interés fiscal. • Calificación y suficiencia de las garantías. • Combinación y sustitución de garantías. • Tipos de garantías. • Efecto suspensorio de la garantía.</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 8: Mesa Redonda</p> <p>Participar en mesa redonda en donde analizarán la guía y retroalimentación en los procedimientos del ciclo tributario del contribuyente apoyados por el docente.</p> <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Fiscal de la Federación vigente • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Ley del Impuesto Sobre la Renta • Ley del Impuesto al Valor Agregado • Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Mesa Redonda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización • Información • Entendimiento del Tema • Contacto Visual
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 9: Mapa conceptual detallado sobre el procedimiento del interés fiscal</p> <p>Elaborar en equipo, un mapa conceptual del tema sobre el procedimiento del interés fiscal. Para la</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p>

<p>elaboración de la actividad, tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación del docente en relación al tema de Procedimiento de Interés Fiscal. • En plataforma elaborar el mapa conceptual en programa específico para ello y subir a plataforma. • Compartir el mapa conceptual al resto de la clase y retroalimentación del facilitador. <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Osnaya, V. (2019). Cómo garantizar el interés fiscal. Recuperado de https://idconline.mx/fiscal-contable/2019/10/23/como-garantizar-el-interes-fiscal</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Mapa Conceptual. • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
--	--

EC1 Fase III: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN

Contenido: Etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución • Requisitos de los actos administrativos. • Fases del procedimiento. • Formalidades del requerimiento de pago. • Formalidades del embargo. • Bienes exceptuados de embargo. • Formalidades del remate.

<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 10: Cuestionario sobre los distintos Procedimientos Administrativos de Ejecución</p> <p>1. Elaborar, en plataforma y de manera individual, un cuestionario sobre los distintos procedimientos Administrativos de ejecución (Notificación personal, formalidades), especificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación por correo certificado. • Notificación por buzón tributario. • Notificación por estrados. • Notificación por edictos. • Notificación por instructivo), como actividad de plataforma. <p>2. Consultar bibliografía recomendada.</p> <p>3. Traer a sesión presencial para su presentación y análisis.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diario Oficial de la Federación. (1981). <i>Código Fiscal de la Federación</i>. México, 31 de diciembre. 2. Suprema corte de justicia de la nación 3. Reglamento del Código fiscal de la Federación. 4. Sánchez, A (2007). Aplicación práctica del Código Fiscal: Introducción al derecho Fiscal, Ediciones Fiscales ISEF. 5. De pina Vara, R. (2006) Diccionario de Derecho, Editorial Porrúa. 6. Díaz, L. (2006) Diccionario Jurídico para Contadores y Administradores, Editorial Gasca Sisco. 7. Francisco, S. Derecho Financiero Mexicano, Editorial Porrúa. 8. Sánchez, N (2001) Derecho Fiscal Mexicano, Ed. Porrúa. 9. Rodríguez, R. (1982). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de cuestionario • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
---	---

<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 11: Exposición sobre el Procedimiento Administrativo de Ejecución</p> <p>Desarrollar en equipo, una exposición sobre el</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p>
---	---

Procedimiento Administrativo de Ejecución. Para su elaboración, tomar en consideración los siguientes aspectos.

1. Con base en todo el material estudiado en el elemento de competencia 1 y en otras fuentes de consulta de sustento académico, identificar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.
2. Formar equipos de 4 integrantes como máximo para la exposición.
3. En plataforma, diseñar presentación de power point o prezzi como recursos de apoyo para su exposición.
4. En clase presentar las exposiciones por parte de los equipos.
5. El docente retroalimentará el trabajo de los alumnos y realizará conclusiones generales que incluya la información más relevante.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

1. Código Fiscal de la Federación, cámara de diputados, 9 de enero de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, p 1 a 306
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cámara de diputados 12 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación, p 1 a 321.
3. Osnaya, V. (2019). Cómo garantizar el interés fiscal. Recuperado de <https://idconline.mx/fiscal-contable/2019/10/23/como-garantizar-el-interes-fiscal>
4. Reyes, M &Nájera, A. (2006, julio). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135
5. Rodríguez, R. (1982). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford.
6. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de Exposición.](#)
- Entrega de actividad en tiempo y forma
- Participación y asistencia en clase

Evaluación formativa:

Evidencias de actividades:

- Ensayo
- Investigación de Conceptos
- Resumen
- Mapa Conceptual
- Ensayo
- Síntesis
- Caso Práctico
- Mesa Redonda
- Mapa Conceptual
- Cuestionario
- Exposición

Aspectos actitudinales

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Participación

Fuentes de información

1. Código Fiscal de la Federación. Cámara de Diputados. 9 de enero de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, p 1 a 306

2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados. 12 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación, p 1 a 321
3. Francisco, S. (2006). Derecho Financiero Mexicano, Editorial Porrúa
4. Gobierno de México. (2020). [Servicio de Administración Tributaria](#) . Recuperado de https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=mat-ptsc-totp&sid0&optioncredencial&sid0&targethttps%3A%2F%2Fwww.sat.gob.mx%2Fcomext%2Fgaran_empr_expor%2FPaginas%2Fdefault.aspx
5. Moreno, J. (1994). Breve estudio de la Planeación Fiscal. San Nicolás de las Garzas N.L: Universidad Autónoma de Nuevo León.
6. Osnaya, V. (2019). Cómo garantizar el interés fiscal. Recuperado de <https://idconline.mx/fiscal-contable/2019/10/23/como-garantizar-el-interes-fiscal>
7. Reyes, M &Nájera, A. (2006, julio). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135
8. Rodríguez, R. (1982). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford.
9. Sánchez, A (2007). Aplicación práctica del Código Fiscal: Introducción al derecho Fiscal, Ediciones Fiscales ISEF.
10. Sánchez, N. (2001). Derecho Fiscal Mexicano, Ed. Porrúa.
11. Secretaría de Gobernación. (2020). Servicio de Administración tributaria. Recuperado de http://www.sat.gob.mx/comext/garan_empr_expor/Paginas/default.aspx
12. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio.
13. [Servicio de Administración Tributaria](#) . [Código Fiscal de la Federación vigente](#)
14. *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. (2020). Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/>

Elemento de competencia 2: Explicar la correcta aplicación del Código Fiscal de la Federación en actividades ejercidas por Personas Físicas y Morales residentes en México, con el objetivo de cumplir con las disposiciones fiscales en tiempo y forma.

EC2 Fase I: Conocer el Marco Jurídico que regula las disposiciones fiscales de las contribuciones en México y del Marco Constitucional del derecho de acceso a la justicia

Contenido: MARCO CONSTITUCIONAL • Bloque de convencionalidad. • Derecho humano de audiencia y defensa. • Derecho humano de seguridad jurídica. • Derecho humano de debido proceso. • Derecho humano de acceso a la justicia. • Principales derechos generales del contribuyente. • Generalidades de la tutela jurisdiccional y no judicial de derechos humanos.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 12: Elaborar un cuestionario sobre el Marco Jurídico en México

Elaborar, en plataforma y de manera individual, un cuestionario sobre el Marco Jurídico de las Disposiciones Fiscales en México.

- Con base en la información revisada en la sección de recursos y apoyándote de otras fuentes con sustento académico, responde las siguientes preguntas: ¿Cuál es la función de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿De dónde emanan las leyes que nos rigen en México? ¿Qué lugar ocupa dentro de la jerarquía de las Leyes fiscales los convenios Internacionales? ¿Cuál es el reglamento más importante en materia fiscal? Objeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Describa los procedimientos tributarios en México. Defina la jerarquía de las Leyes Fiscales. Tipos de Leyes fiscales que existen en México. ¿Qué es la aplicación estricta de la Norma? Explique a qué refiere el Ámbito especial de las Leyes Fiscales.
- Subir a plataforma el cuestionario, incluye portada y fuentes de información utilizadas.

1 hr. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cámara de diputados 12 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación, p 1 a 321.
2. Diario Oficial de la Federación. (1981). *Código Fiscal de la Federación*. México, 31 de diciembre.
3. Diario Oficial de la Federación. (2013). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. México, 11 de diciembre.
4. Diario Oficial de la Federación. (1978). *Ley del Impuesto al Valor Agregado*. México, 29 de diciembre.
5. Diario Oficial de la Federación. (2012). *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*. México, 17 de octubre.
6. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i>

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de Cuestionario](#)
- Precisión y calidad de las respuestas
- Confiabilidad de las fuentes
- Cumplimiento a cabalidad del ejercicio
- Ortografía y puntuación

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 13: Cuestionario sobre el marco constitucional del Derecho de Acceso a la Justicia

1. Elaborar, en plataforma y de manera individual, un cuestionario sobre el marco constitucional del Derecho de Acceso a la Justicia, que incluya los siguientes aspectos:
 - Bloque de convencionalidad.
 - Derecho humano de audiencia y defensa.
 - Derecho humano de seguridad jurídica.
 - Derecho humano de debido proceso
 - Derecho humano de acceso a la justicia.
 - Principales derechos generales del

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

1. Suprema Corte de la Justicia de la Nación (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i>
2. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Convención Americana Sobre Derechos Humanos

<p>contribuyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades de la tutela jurisdiccional y no judicial de derechos humanos. <p>2. Para la realización de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar bibliografía recomendada 2. Traer a sesión presencial para su presentación y análisis. <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D1BIS.pdf</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p><u>Rúbrica de cuestionario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presición y calidad en las respuestas • Confiabilidad de las fuentes • Cumplimiento acabadidad del ejercicio • Ortografía y puntuación. • Participación y asistencia en clase
--	---

EC2 Fase II: Marco Legal para una buena Planeación Fiscal

Contenido: MARCO LEGAL • Generalidades de los recursos administrativos en materia fiscal federal. • Generalidades del procedimiento contencioso administrativo. • Generalidades del juicio de amparo indirecto. • Generalidades del juicio de amparo directo. • Generalidades de los servicios de representación, asesoría, consulta, queja y acuerdo. conclusivo ante la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente. • Generalidades de la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 14: Cuadro sinóptico de la Jerarquía de las Leyes</p> <p>Elaborar en equipo, un cuadro sinóptico de la Jerarquía de las leyes. Para la elaboración de la actividad, tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar equipos de 3 personas. 2. Consultar diversas fuentes de información en las que se muestren las leyes de México y su jerarquía. 3. Realizar un cuadro sinóptico de acuerdo con la investigación en las distintas fuentes de información, como actividad de plataforma. 4. Presentar el cuadro sinóptico en clase presencial y analizar la información. 5. El facilitador reforzará el tema y aclarará dudas. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos: Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Rúbrica de Cuadro sinóptico.</u> • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
--	--

<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 15: Reporte de Lectura</p> <p>Elaborar en equipo, lectura del marco normativo. Para la elaboración de la actividad, tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar equipos de 3 personas. 2. Consultar diversas fuentes de información en las que se muestren las leyes de México y su jerarquía. 3. Realizar el reporte de acuerdo con la 	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos: Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i</p>
--	--

<p>investigación en las distintas fuentes de información, como actividad de plataforma.</p> <p>4. Presentar el reporte en clase presencial y analizar la información.</p> <p>5. En clase, el facilitador reforzará el tema y aclarará dudas.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de actividad en tiempo y forma Participación y asistencia en clase Rúbrica de lectura crítica
<p>EC2 Fase III: Operaciones en un Delito Penal (Lavado de Dinero)</p> <p>Contenido: Regulación en materia de Lavado de Dinero. Marco Jurídico Administrativo para regular los Ingresos de procedencia Ilícita</p>	
<p>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 16: Trabajo de investigación</p> <p>Realizar en equipo, un trabajo de investigación de la terminología y generalidades de la Ley Federal para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Para la elaboración de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar equipos de 3 personas. Los subtemas a investigar son: Generalidades de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Actividades Vulnerable. Avisos Sanciones Medios de defensa Presentar investigación en clase y realizar análisis de la misma El facilitador reforzará el tema y aclarará dudas Realizar en plataforma un reporte por escrito que incluya portada y fuentes de información utilizadas en la investigación, subir el archivo en formato PDF. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diario Oficial de la Federación. (1981). <i>Código Fiscal de la Federación</i>. México, 31 de diciembre. Diario Oficial de la Federación. (2013). <i>Ley del Impuesto sobre la Renta</i>. México, 11 de diciembre. Diario Oficial de la Federación. (1978). <i>Ley del Impuesto al Valor Agregado</i>. México, 29 de diciembre. Diario Oficial de la Federación. (2012). <i>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</i>. México, 17 de octubre. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de trabajo de investigación Entrega de actividad en tiempo y forma Participación y asistencia en clase
<p>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 17: Cuadro sinóptico de la Jerarquía de las Leyes</p> <p>Elaborar de forma individual, un cuadro sinóptico de la Jerarquía de las leyes. Para la elaboración de la actividad, tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formar equipos de 3 personas. Consultar diversas fuentes de información en las que se muestren las leyes de México y su jerarquía. 	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1981). <i>Código Fiscal de la Federación</i>. México, 31 de diciembre.</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (2013). <i>Ley del Impuesto sobre la Renta</i>. México, 11 de diciembre.</p>

<p>3. Realizar un cuadro sinóptico de acuerdo con la investigación en las distintas fuentes de información, como actividad para entregarlo en forma individual en el aula.</p> <p>El facilitador reforzará el tema y aclarará dudas.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Diario Oficial de la Federación. (1978). <i>Ley del Impuesto al Valor Agregado</i>. México, 29 de diciembre.</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (2012). <i>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</i>. México, 17 de octubre.</p> <p>Suprema Corte de Justicia de la Nación (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-i</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Cuadro sinóptico. • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
--	---

Evaluación formativa:

Evidencia de Actividades:

- Cuestionarios
- Cuadro Sinóptico
- Reporte de Lectura
- Trabajo de Investigación
- Cuadro sinóptico.

Aspectos actitudinales:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Participación

Fuentes de información

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(5 de febrero 1917). Diario Oficial de la Federación, DOF 08-05-2020 . Recuperado del sitio de internet de la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
2. Código Fiscal de la Federación. (31 de diciembre de 1981). Diario Oficial de la Federación, DOF 09-12-2019. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf
3. Fix, H., López, S. (2001). EL ACCESO A LA JUSTICIA EN MÉXICO. UNA REFLEXIÓN MULTIDISCIPLINARIA. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/92/8.pdf>
4. Suprema Corte de la Justicia de la Nación (2020). Marco Normativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones->

[de-transparencia/fraccion-i](#)

Elemento de competencia 3: Analizar las infracciones, delitos y los procedimientos administrativos en materia fiscal, para inferir los medios de defensa a favor del contribuyente con base al Código Fiscal de la Federación en problemáticas reales suscitadas en México.

EC3 Fase I: Marco Jurídico Administrativo y Penal

Contenido: 1. Generalidades de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 2. Actividades Vulnerable. 3. Avisos. 4. Sanciones. 5. Medios de defensa. 6. Contenido y tipificación del delito. 7. Generalidades del procedimiento penal. 8. Generalidades de los medios de defensa

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 18: Análisis de Caso

Realizar de manera individual, la solución de un caso práctico del tema Marco jurídico administrativo y sistema penal . Para su elaboración, tomar en cuenta lo siguientes aspectos:

1. El facilitador realizará una breve explicación en el aula.
2. Los estudiantes resolverán ejercicios propuestos por el facilitador dentro del aula de forma individual, identificando generalidades de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. la actividad vulnerable, avisos y sanciones.
3. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes podrán consultar sus notas de clase, páginas educativas y libros sugeridos en el apartado de recursos de la secuencia didáctica.
4. En plataforma institucional, se realizará un reporte de la solución del análisis de caso.
5. Incluir portada y fuentes de información utilizada.
6. Subir el documento en formato PDF a la plataforma institucional.

2 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Casos prácticos proporcionados por el docente
- [Código Fiscal de la Federación](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Solución individual de ejercicios](#)

- Cantidad d eejercicios Resueltos
- Procedimiento y resultado de los Ejercicios resueltos
- Entrega de actividad en tiempo y forma
- Participación y asistencia en clase

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 19: Resolución de casos prácticos

Realizar de manera individual, la solución de un caso práctico del tema Marco jurídico administrativo y sistema penal . Para su elaboración, tomar en cuenta lo siguientes aspectos:

1. El facilitador realizará una breve explicación en el aula.
2. Los estudiantes resolverán ejercicios propuestos por el facilitador dentro del aula de forma individual identificando la tipificación del delito, Generalidades de

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Casos prácticos proporcionados por el docente
- [Código Fiscal de la Federación](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Solución individual de ejercicios](#)

<p>procedimiento penal y Generalidades de los medios de defensa con apoyo del facilitador</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes podrán consultar sus notas de clase, páginas educativas y libros sugeridos en el apartado de recursos de la secuencia didáctica. 4. En plataforma institucional, se realizará un reporte de la solución del análisis de caso. 5. Incluir portada y fuentes de información utilizada. 6. Subir el documento en formato PDF a la plataforma institucional. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Ejercicios Resueltos • Procedimiento y Resultado de los Ejercicios Resueltos • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
<p>EC3 Fase II: Importancia de la Planeación Fiscal</p> <p>Contenido: Objetivo de la planeación Fiscal Aspectos Teóricos de la Planeación Fiscal La Práctica de la Planeación Fiscal Análisis de Beneficios explícitos de la Ley del ISR Análisis de Beneficios implícitos de la Ley del ISR La no implicación de la Planeación Fiscal en los delitos fiscales</p>	
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 20: Síntesis Beneficios explícitos e Implícitos de la Ley del ISR en la Planeación Fiscal.</p> <p>Elaborar de manera individual, una síntesis analizando Beneficios de la Ley del ISR en la Planeación Fiscal. Para la elaboración de la actividad, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en la información revisada en la sección de recursos y apoyándose de fuentes de sustento académico. 2. Con base al punto anterior, realizar el análisis identificando los beneficios implícitos y explícitos de la Ley del ISR. 3. Con la información obtenida, realizar síntesis. 4. Incluir portada, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes de información. 5. Subir a plataforma institucional el documento en PDF. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley del ISR • Tesis para obtener el Grado de Maestría en contaduría Pública por el C.P. José Isabel Moreno Aranda <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Síntesis • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 21: Investigación Planeación Fiscal en los Delitos Fiscales en México</p> <p>Realizar de manera individual, una investigación Planeación Fiscal en los Delitos Fiscales en México. Para su realización, tomar en consideración los siguientes aspectos:</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tesis para obtener el Grado de Maestría en contaduría Pública por el C.P. José Isabel Moreno Aranda 2. Ley del ISR

<ol style="list-style-type: none"> 1. Basando en las ideas expuestas por el docente, el estudiante realizará una investigación sobre sobre Leyes que aplican a la planeación fiscal sin implicarla en un delito fiscal. 2. Para el desarrollo de la actividad el estudiante dispondrá de las referencias bibliográficas proporcionadas en el apartado de recursos. 3. Realizar en plataforma, un escrito con las ideas relevantes del tema, el cual deberá contener portada, introducción, cuerpo del trabajo, conclusión y referencias de las fuentes de información consultadas. 4. La actividad deberá subirse a la plataforma institucional en formato PDF respetando el formato y fecha de entrega establecida. 5. Los resultados de la investigación se discutirán dentro del aula para generar un ambiente de debate entre los estudiantes. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>3. Ley del IVA</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Investigación • Entrega de actividad en tiempo y forma • Participación y asistencia en clase
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 22: Ensayo Planeación Fiscal, antecedentes y aspectos teóricos.</p> <p>Desarrollar de manera individual, un ensayo sobre el concepto, antecedentes y aspectos teóricos de la Planeación Fiscal para el licenciado en finanzas e inversiones. Para su realización, tomar en consideración lo siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el ensayo con base en la información revisada en la sección de recursos y apoyándote de otras fuentes con sustento académico. 2. Explicación del tema por parte del docente, resolviendo dudas de los alumnos para comprender el tema. 3. Realizar el ensayo con un la siguiente estructura: portada, introducción, desarrollo (citas textuales dentro del texto) conclusión (conclusión personal del tema incluyendo los aprendizajes), citas textuales dentro del texto y referencias de las fuentes consultadas de acuerdo al APA. 4. El ensayo tendrá una extensión de una cuartilla, letra arial 12, interlineado 1.5. 5. Recuerda cuidar la redacción y la ortografía del escrito. 6. En plataforma, dar formato al ensayo y subir a plataforma institucional la actividad en el espacio correspondiente. 7. En clase presencial comentar su ensayo y conclusiones. 	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de ensayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extensión del ensayo • Ideas Principales • Desarrollo Proporcional del cuerpo del ensayo y relación con el tema • Claridad en la posición ante la problemática • Citas y Referencias • Gramática, Redacción y Ortografía • Fuentes de Información • Entrega de actividad en tiempo y forma <p>Participación y asistencia en clase</p>

<p>2 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 23: Diseño de Planeación Fiscal</p> <p>Diseñar en equipo, una Planeación Fiscal de una empresa establecida en México. Para su elaboración, tomar en consideración los siguientes aspectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diseño con base a las fuentes de información proporcionadas en el curso y de otras fuentes de sustento académico, así como de los conocimientos adquiridos en el estudio de la materia de Planeación Fiscal. 2. El Plan Fiscal deberá contener los siguientes aspectos: Medio en que se aplica Objetivos Beneficios Fiscales Metodología de la planeación Soporte en que debe apoyarse la Planeación Fiscal. Conclusión personal del tema incluyendo los aprendizajes. 3. Entregar la planeación en un documento Word, letra Arial 12, interlineado de 1.5 4. En clase presencial comentar su Plan Fiscal estableciendo sus principales conclusiones. <p>1 hr. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Código Fiscal de la Federación, cámara de diputados, 9 de enero de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, p 1 a 306 2. Código Civil Federal de la Federación de 1928, cámara de diputados, 9 de enero de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 11 de julio de 2020, Código Civil Federal 3. Código Federal de Procedimientos Civiles, cámara de diputados, 29 de mayo de 2000. 4. Código Penal Federal y Leyes Especiales de la Federación, relativas a la remisión parcial de la pena 5. Ley del Impuesto Sobre la Rente 6. Ley del Impuesto al Valor Agregado 7. Ley de Amparo, Cámara de Diputados, 14 de julio de 2014 8. Ley Federal de Procedimientos Administrativos, Cámara de Diputados, 18 de mayo de 2018 9. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Cámara de Diputados, 9 de marzo de 2018 10. Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Cámara de Diputados, 6 de abril de 2016 11. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Cámara de Diputados, 18 de julio de 2016 12. Reyes, M & Nájera, A. (2006, julio). Derecho Fiscal. Derecho Fiscal Apuntes, 1, pp.1-135 13. Rodríguez, R. (1982, mayo). Derecho Fiscal. Universidad Nacional Autónoma de México: Oxford. 14. Sol, H. (2012). Derecho Fiscal. Estado de México, Tlalnepantla: Red Tercer Milenio. 15. Moreno, J. (1994, enero). Breve estudio de la Planeación Fiscal. San Nicolás de las Garzas N.L: Universidad Autónoma de Nuevo León. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Proyecto integrador.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Evidencia de Actividades:</p>	

- Análisis de caso
- Resolución de Casos Prácticos
- Ensayo
- Síntesis
- Investigación
- Diseño de Planeación Fiscal

Aspectos Actitudinales:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Participación

Fuentes de información

Diario Oficial de la Federación. (1981). *Código Fiscal de la Federación*. México, 31 de diciembre.

Diario Oficial de la Federación. (1928). *Código Civil Federal*. México, 26 de mayo; 14 de julio; 3 de agosto y 31 de agosto.

Diario Oficial de la Federación. (1943). *Código Federal de Procedimientos Civiles*. México, 24 de febrero.

Diario Oficial de la Federación. (1931). *Código Penal Federal*. México, 14 de agosto.

Diario Oficial de la Federación. (2013). *Ley de Amparo*. México, 2 de abril.

Diario Oficial de la Federación. (1994). *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*. México, 4 de agosto.

Diario Oficial de la Federación. (2012). *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*. México, 17 de octubre.

Diario Oficial de la Federación. (2006). *Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente*. México, 4 de septiembre.

Diario Oficial de la Federación. (2016). *Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*. México, 18 de Julio.

Políticas

Presencial:

- Entrada al aula. Tolerancia señalada por el facilitador.
- Asistencia. Cumplir con el 85% de la asistencia obligatoria, para tener derecho a ser evaluado al final de cada elemento de competencia.
- Uso del teléfono móvil. El

Metodología

Obtener un diagnóstico previo acerca de las expectativas del estudiante.

- Resaltar la importancia de la asignatura para alcanzar las competencias establecidas y el perfil del egresado.
- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de la información en Fuentes

Evaluación

EVALUACIÓN FORMATIVA:

Evaluaciones parciales y final

- Mínimo dos exámenes parciales
- Informe de Proyecto final integrador

Evaluación de actividades efectuadas en sesiones con docente a través de:

<p>teléfono móvil deberá estar en modo "silencio o de vibrar" durante la clase; en caso de recibir una llamada, ésta podrá ser contestada siempre y cuando lo haga fuera del aula y con el permiso del facilitador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de actividades. Lo establecido mediante fechas y días específicos. • Participación activa. Se tomará en cuenta la participación en la plataforma, mediante los foros y los chats, en los horarios y fechas establecidas para tal efecto. • Matriculación. Es de carácter obligatorio la matriculación del alumno en el curso, para poder tener acceso a las diferentes actividades propias del curso. • Tiempo de las actividades sujetas a evaluación. Las actividades como los chats, exámenes, foros, tareas individuales y de equipo, tendrá un tiempo o fecha de disponibilidad, pasado ese tiempo expiran y quedan inhabilitadas. <p>Entrega de trabajos:</p> <p>PLAGIO</p> <p>Se considera un plagio intelectual, la copia y pega de trabajos obtenidos de Internet y sin dar los créditos a los autores de dichos trabajos, por lo cual se penalizará con la invalidez del trabajo que se presente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hoja de presentación o portada debe de contener el 	<p>diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el trabajo en equipo y el desarrollo de la comunicación oral y escrita. • Propiciar la utilización de medios electrónicos para búsqueda, organización, procesamiento y presentación de la información. • Propiciar en el estudiante los valores, reflexiones sobre su futuro para llegar a un proceso de auto evaluación. • Propiciar el interés en el estudiante sobre la asignatura y dar respuesta a las dudas que surjan. • Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas. • Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura. • Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura, para su análisis y solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones por parte de los alumnos de manera individual y por equipos • Análisis grupal de reportes de lectura • Debates y simulaciones • Análisis de casos • Resolución de ejercicios prácticos • Presentación grupal de avances de su proyecto final integrador <p>Evaluación de actividades, tareas y trabajos efectuados fuera de clase a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de análisis de casos y de solución de ejercicios • Elaboración de reportes de lectura • Elaboración de proyecto integrador de los temas del curso <p>NOTA: Las actividades de evaluación del desempeño señaladas son las mínimas sugeridas en función de la naturaleza y fines de la asignatura. Se podrán adicionar otros medios de evaluación que a juicio del docente permitan verificar el logro de los aprendizajes esperados.</p> <p>De conformidad al Reglamento Escolar:</p> <p>ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. 10 Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.</p> <p>ARTÍCULO 28. Las modalidades</p>
---	---	--

nombre completo del alumno, nombre de la materia, fecha y título del trabajo.

- Citar las fuentes de acuerdo al formato APA
- Respetar el tiempo de entrega de cada actividad, no hay prórroga.
- Todos los trabajos deberán incluir una portada, introducción, el desarrollo del tema, la conclusión del equipo y la experiencia de aprendizaje y de reflexión individual. En esta sección del trabajo, se deberá incluir siempre una fotografía del alumno.
- Es necesario y responsabilidad del alumno, el revisar las especificaciones para la realización de los trabajos, tanto individual como de equipo.

de evaluación en la Universidad son: I. Diagnóstica permanente, entendiéndose esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades; II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas. Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.

ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno. Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá: I. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas; II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.

ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de: I. Competente sobresaliente; II. Competente avanzado; III. Competente intermedio; IV. Competente básico; y V. No aprobado. El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico.

Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente tabla:

Competente sobresaliente 10

Competente avanzado 9

		Competente intermedio 8 Competente básico 7 No aprobado 6
--	--	---